

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

RESOLUCIÓN IPA N° 143/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), DAR INICIO A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL" CON REGISTRO DE ID N° 411.520, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).

Asunción, 29 de abril de 2024.

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF N° 121/2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas, en virtud al Memorando DC N° 42/2024 de la Dirección de Contrataciones, por el cual remite el Pliego de Bases y Condiciones para dar Inicio a la Convocatoria de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2024, con ID N° 411.520 "Adquisición de Seguro Médico par Funcionarios - Plurianual", y solicita aprobación por Resolución de la Máxima Autoridad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024", y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

Que, la ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023

Que, el Artículo 45 "Pliego de Bases y Condiciones" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece: "La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SCIP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y....

Que, la Dirección de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación de las características y detalles del Pliego de Bases y Condiciones Estándar de Bienes y/o Servicios para la Licitación de Pública Nacional (LPN).

Que, la Ley N° 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, a través del Decreto N° 101 de fecha 22 de agosto de 2023 se nombra a la Señora Andrea Jazmín Vázquez Ayala, como Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

VISIÓN: Ser una institución modelo de excelencia en Gestión Pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

Abg. Shirley Martínez
Directora de Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Andrea Vázquez Ayala
Presidenta
IPA



INSTITUTO
PARAGUAYO
DE ARTESANÍA

PARAGUÁI
REMPIAPOJEGUA
ÑANGAREKOHA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e Identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

RESOLUCIÓN IPA N° 143/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), DAR INICIO A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS - PLURIANUAL" CON REGISTRO DE ID N° 411.520, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).

Que, a través de la Resolución IPA N° 13/2024, se designa a la Señora Shirley Martínez Vega como Directora de la Dirección de Secretaría General del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

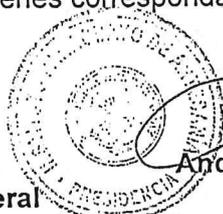
LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)

RESUELVE:

- Artículo 1°.- AUTORIZAR el inicio de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS -PLURIANUAL", con ID N° 411.520.
- Artículo 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional citado en el artículo 1° de la presente resolución.
- Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones a modificar el Pliego de Bases y Condiciones, siempre que no se traten de cuestiones de fondo sustanciales, en el marco estricto de la ley.
- Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.



Shirley Martínez Vega
Dirección de Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)



Andrea Vázquez Ayala
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISIÓN: Ser una institución modelo de excelencia en gestión pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.